



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**PRESUPUESTO**

**INFORME MENSUAL**

# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**| DICIEMBRE 2025**

**DIGEPRES.GOB.DO**

 @DIGEPRESRD

## **Índice**

1.	Balance Presupuestario.....	2
2.	Ingresos.....	3
3.	Gastos.....	4
3.1	Clasificación Económica .....	4
3.2	Clasificación Institucional.....	7
3.2.1.	Inversión Pública .....	9
3.3	Clasificación Funcional.....	11
3.3.1	Etiquetados temáticos en el clasificador funcional .....	15

## **Índice de Tablas**

Tabla 1.	Resultados Presupuestarios del Gobierno Central .....	2
Tabla 2.	Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica .....	3
Tabla 3.	Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica .....	5
Tabla 4.	Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional .....	9
Tabla 5.	Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional .....	12
Tabla 6.	Gastos para reducir la brecha de género según clasificador funcional .....	16
Tabla 7.	Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático .....	18

## **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1.	Figuras Impositivas con Mayor Recaudación.....	4
Ilustración 2.	Transferencias Corrientes del Gobierno Central.....	6
Ilustración 3.	Transferencias de Capital del Gobierno Central.....	7
Ilustración 4.	Top 3 Instituciones con Mayor Ejecución de Gastos .....	8
Ilustración 5.	Proyectos de Inversión Pública por funciones.....	11
Ilustración 6.	Composición del Gasto del Gobierno Central por Finalidad.....	15

## **Índice de Mapas**

Mapa 1.	Inversión Pública por Provincia .....	10
---------	---------------------------------------	----

## 1. Balance Presupuestario

El resultado financiero del Gobierno Central en diciembre de 2025 muestra un déficit fiscal de RD\$54,242.7 millones, resultado de ingresos recaudados por RD\$118,465.6 millones y gastos de RD\$172,708.3 millones. En este contexto, el resultado primario, que se calcula restando los intereses devengados de la deuda (RD\$15,026.5 millones) del balance financiero, obteniendo un déficit de RD\$39,216.2 millones.

Es importante destacar que, al comparar con el mismo período de 2024, donde el resultado financiero alcanzó un déficit de RD\$87,526.9 millones y el resultado primario un déficit de RD\$75,898.0 millones, se observa una reducción del déficit de RD\$33,284.2 millones y RD\$36,681.8 millones, respectivamente.

**Tabla 1. Resultados Presupuestarios del Gobierno Central (Diciembre 2025)**

Valores en millones de RD\$

Detalle	Pres. Inicial	Presupuesto	Devengado	% Devengado	% del PIB
	Ley núm. 80-24	Vigente			
	1	2	3	4 = 3/2	5 = (3/PIB)
<b>1 - Ingresos</b>	<b>1,241,364.7</b>	<b>1,281,063.7</b>	<b>118,465.6</b>	<b>9.2%</b>	<b>1.5%</b>
1.1 - Ingresos corrientes	1,240,428.4	1,279,623.9	117,843.0	9.2%	1.5%
1.2 - Ingresos de capital	936.4	1,439.8	622.5	43.2%	0.0%
<b>2 - Gastos</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>1,563,674.7</b>	<b>172,708.3</b>	<b>11.0%</b>	<b>2.2%</b>
2.1 - Gastos corrientes	1,308,196.7	1,341,336.9	126,769.7	9.5%	1.6%
2.1.4 - Intereses de la deuda	298,486.4	283,663.3	15,026.5	5.3%	0.2%
2.2 - Gastos de capital	176,037.9	222,337.8	45,938.6	20.7%	0.6%
<b>Resultados</b>					
Resultado de la cuenta corriente (1.1-2.1)	-67,768.3	-61,713.0	-8,926.7	14.5%	-0.1%
Resultado de la cuenta de capital (1.2-2.2)	-175,101.6	-220,898.0	-45,316.0	20.5%	-0.6%
Resultado primario (1 - (2 - 2.1.4))	55,616.6	1,052.3	-39,216.2	-3726.7%	-0.5%
Resultado financiero (1- 2)	-242,869.9	-282,611.0	-54,242.7	19.2%	-0.7%
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>242,869.9</b>	<b>282,611.0</b>	<b>-1,937.3</b>	<b>-0.7%</b>	<b>0.0%</b>
<b>3.1 - Fuentes financieras</b>	<b>350,990.4</b>	<b>390,731.5</b>	<b>9,803.6</b>	<b>2.5%</b>	<b>0.1%</b>
<b>3.2 - Aplicaciones financieras</b>	<b>108,120.5</b>	<b>108,120.5</b>	<b>11,740.9</b>	<b>10.9%</b>	<b>0.1%</b>

### Notas:

- Se incluyen los Recursos de Captación Directa.
- Fecha de recaudación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026
- Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 26 de agosto de 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Las fuentes financieras del presupuesto vigente 2025 incluyen la disponibilidad de saldos de 2024, por valor de RD\$23,112.4 millones, contenida en el artículo 7 del Presupuesto Reformulado (Ley 86-25).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## 2. Ingresos

Los ingresos percibidos durante el mes de diciembre del presente año alcanzaron a RD\$118,465.6 millones, lo que representa un 1.5% del PIB y un cumplimiento del 9.2% con relación al presupuesto vigente (RD\$1,281,036.7 millones).

De esta cifra, RD\$117,842.9 millones (99.5%) corresponden a ingresos corrientes, desglosados en impuestos por RD\$93,286.1 millones, contribuciones de la seguridad social por RD\$367.2 millones; ventas de bienes y servicios por RD\$3,985.7 millones; rentas de la propiedad<sup>1</sup> por RD\$11,641.7 millones; transferencias corrientes por RD\$7,415.7 millones; multas y sanciones pecuniarias por RD\$100.5 millones y otros ingresos corrientes<sup>2</sup> por RD\$1,046.1 millones.

En cuanto a las donaciones, los ingresos corrientes ascendieron a RD\$0.1 millones, correspondientes al Tesoro Nacional.

**Tabla 2. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica (Diciembre 2024 y 2025)**  
Valores en millones de RD\$

Detalle	2024		2025			Variación 2025/2024			% PIB
	Percebido Diciembre	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Percebido*	% Ejecución*	Abs.	Rel.		
	1	2	3	4	5 = (4/3)	6 = (4 - 1)	7 = (6/1)	8 = 4/PIB	
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>97,645.8</b>	<b>1,239,893.2</b>	<b>1,278,747.2</b>	<b>117,842.9</b>	<b>9.2%</b>	<b>20,197.2</b>	<b>20.7%</b>	<b>1.5%</b>	
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>90,149.7</b>	<b>1,159,747.5</b>	<b>1,164,846.8</b>	<b>93,286.1</b>	<b>8.0%</b>	<b>3,136.4</b>	<b>3.5%</b>	<b>1.2%</b>	
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	30,913.4	382,142.0	418,803.7	29,279.2	7.0%	-1,634.2	-5.3%	0.4%	
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	4,025.4	62,392.1	60,953.4	4,480.7	7.4%	455.3	11.3%	0.1%	
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios exterior	48,421.4	636,997.8	607,338.0	52,962.3	8.7%	4,540.9	9.4%	0.7%	
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	6,642.1	76,451.3	76,108.8	6,403.0	8.4%	-239.1	-3.6%	0.1%	
1.1.1.9 - Impuestos diversos	147.2	1,761.4	1,637.2	160.5	9.8%	13.3	9.0%	0.0%	
1.1.1.9 - Impuestos diversos	0.1	2.9	5.6	0.3	5.5%	0.2	179.1%	0.0%	
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>495.1</b>	<b>4,445.5</b>	<b>6,547.1</b>	<b>367.2</b>	<b>5.6%</b>	<b>-128.0</b>	<b>-25.8%</b>	<b>0.0%</b>	
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	210.3	2,604.1	2,666.5	244.9	9.2%	34.6	16.5%	0.0%	
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	284.8	1,841.4	3,880.6	122.3	3.2%	-162.6	-57.1%	0.0%	
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>4,351.7</b>	<b>42,094.3</b>	<b>53,242.4</b>	<b>3,985.7</b>	<b>7.5%</b>	<b>-366.0</b>	<b>-8.4%</b>	<b>0.1%</b>	
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	3,478.3	34,403.4	45,971.1	3,005.9	6.5%	-472.4	-13.6%	0.0%	
1.1.3.3 - Derechos administrativos	873.4	7,690.9	7,271.3	979.8	13.5%	106.4	12.2%	0.0%	
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>562.9</b>	<b>21,158.5</b>	<b>19,718.9</b>	<b>11,641.7</b>	<b>59.0%</b>	<b>11,078.9</b>	<b>1968.3%</b>	<b>0.1%</b>	
1.1.4.1 - Intereses	374.6	0.0	398.7	117.0	29.4%	-257.6	-68.8%	0.0%	
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	188.2	21,158.5	19,320.2	11,524.7	59.7%	11,336.5	6023.0%	0.1%	
<b>1.1.6 - Transferencias corrientes recibidas</b>	<b>1,040.0</b>	<b>808.2</b>	<b>21,350.1</b>	<b>7,415.7</b>	<b>34.7%</b>	<b>6,375.7</b>	<b>613.1%</b>	<b>0.1%</b>	
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>101.7</b>	<b>358.3</b>	<b>614.4</b>	<b>100.5</b>	<b>16.4%</b>	<b>-1.2</b>	<b>-1.2%</b>	<b>0.0%</b>	
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>944.7</b>	<b>11,280.9</b>	<b>12,427.5</b>	<b>1,046.1</b>	<b>8.4%</b>	<b>101.4</b>	<b>10.7%</b>	<b>0.0%</b>	
<b>1.2 Ingresos De Capital</b>	<b>151.8</b>	<b>0.0</b>	<b>61.7</b>	<b>140.8</b>	<b>228.3%</b>	<b>-11.0</b>	<b>-7.3%</b>	<b>0.0%</b>	
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	0.0	0.0	61.7	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0%	
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0%	
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	151.8	0.0	0.0	140.8	0.0%	-11.0	-7.3%	0.0%	
<b>Total de Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>97,797.6</b>	<b>1,239,893.2</b>	<b>1,278,808.9</b>	<b>117,983.7</b>	<b>9.2%</b>	<b>20,186.1</b>	<b>20.6%</b>	<b>1.5%</b>	
<b>Donaciones</b>	<b>141.0</b>	<b>1,471.5</b>	<b>2,254.8</b>	<b>481.9</b>	<b>21.4%</b>	<b>340.9</b>	<b>241.8%</b>	<b>0.0%</b>	
- Corrientes	37.1	535.2	876.7	0.1	0.0%	-37.0	-99.7%	0.0%	
- Capital	103.8	936.4	1,378.1	481.8	35.0%	377.9	363.9%	0.0%	
<b>Total de Ingresos con Donaciones</b>	<b>97,938.5</b>	<b>1,241,364.7</b>	<b>1,281,063.7</b>	<b>118,465.6</b>	<b>9.2%</b>	<b>20,527.0</b>	<b>21.0%</b>	<b>1.5%</b>	

### Notas:

- Se incluyen los Recursos de Captación Directa.
- Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026.
- Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 26 de agosto de 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, se percibieron RD\$140.8 millones en ingresos de capital por concepto de recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política. Además,

<sup>1</sup> Incluye los dividendos por inversiones empresariales, intereses por colocación y tenencia de activos financieros, y los arriendos y accesorios de activos no tangibles.

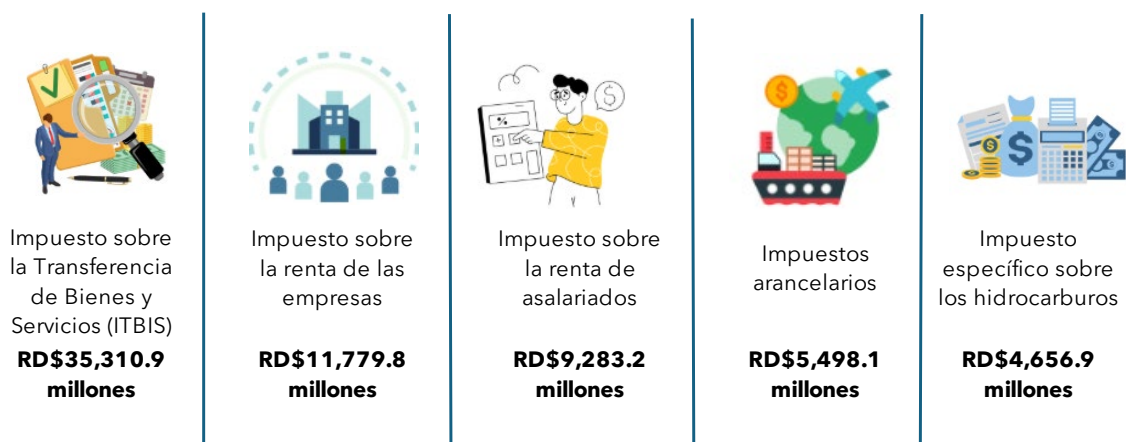
<sup>2</sup> Incluye los ingresos percibidos por diferencial del gas licuado de petróleo y la devolución de recursos a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) de años anteriores, entre otros.

las donaciones de capital totalizaron RD\$481.8 millones, de los cuales RD\$268.0 millones fueron aportados por la Agencia Francesa para el Desarrollo, RD\$177.2 millones por el Banco Interamericano de Desarrollo, RD\$22.1 millones por el Banco de Reconstrucción y Fomento, RD\$7.3 millones por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, RD\$5.0 millones por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y RD\$2.1 millones por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y la Malaria.

Con relación a las figuras impositivas con mayor recaudación <sup>3</sup> estas fueron:

### **Ilustración 1. Figuras Impositivas con Mayor Recaudación Diciembre 2025**

Valores en millones de RD\$



**Nota:** Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## **3. Gastos**

### **3.1. Clasificación Económica**

En diciembre de 2025, el Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$172,708.3 millones, los cuales equivalen al 11.0% del presupuesto vigente y al 2.2% del PIB. De estos fondos, RD\$126,769.7 millones (73.4%) fueron destinados a gastos corrientes, mientras que RD\$45,938.6 millones (26.6%) se asignaron a gastos de capital.

<sup>3</sup> Para ver un mayor detalle sobre la ejecución de ingresos por la clasificación económica hasta el nivel de auxiliar consultar los anexos en el documento de Excel que acompaña el informe.

**Tabla 3. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica  
Diciembre 2024 y 2025**  
Valores en millones de RD\$

Detalle	2024			2025				Variación 2024/2025		Ejecución % PIB
	Devengado Diciembre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diciembre				ABS.	REL.	
				Comprometido*	Devengado*	Pagado*	% Ejecución			
	1	2	3	4	5	6	7= (5/3)	8 = (5-1)	9= 8/1	10= (5/PIB)
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>143,598.0</b>	<b>1,308,196.7</b>	<b>1,341,336.9</b>	<b>93,800.0</b>	<b>126,769.7</b>	<b>167,645.1</b>	<b>9.5%</b>	<b>(16,828.2)</b>	<b>-11.7%</b>	<b>1.6%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	63,405.7	516,919.6	531,297.7	35,931.3	63,059.8	86,679.7	11.9%	(345.9)	-0.5%	0.8%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	10,487.8	90,986.2	87,523.4	133.2	7,086.1	13,665.3	8.1%	(3,401.8)	-32.4%	0.1%
2.1.4 - Intereses de la deuda	11,628.9	298,486.4	283,663.3	17,594.2	15,026.5	21,279.3	5.3%	3,397.6	29.2%	0.2%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	896.2	13,500.0	14,969.5	1,541.7	1,541.7	1,811.8	10.3%	645.5	72.0%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes	57,012.3	388,252.0	421,309.3	37,944.8	39,300.6	43,279.7	9.3%	(17,711.7)	-31.1%	0.5%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	6,227.2	67,391.8	67,197.5	6,002.8	6,316.7	6,882.0	9.4%	89.5	1.4%	0.1%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	46,427.3	304,264.1	338,714.0	30,225.0	30,997.7	34,017.2	9.2%	(15,429.6)	-33.2%	0.4%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	215.9	966.9	1,034.5	201.6	201.6	390.1	19.5%	(14.3)	-6.6%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	4,141.8	15,429.2	14,363.3	1,515.4	1,784.6	1,990.4	12.4%	(2,337.2)	-56.9%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	167.1	52.4	2,573.6	654.8	755.1	931.3	29.3%	588.0	351.9%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>41,867.4</b>	<b>176,037.9</b>	<b>222,337.8</b>	<b>43,143.8</b>	<b>45,938.6</b>	<b>53,930.6</b>	<b>20.7%</b>	<b>4,071.1</b>	<b>9.7%</b>	<b>0.6%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	10,131.0	53,162.5	74,148.8	11,161.8	12,105.0	14,858.6	16.3%	1,974.0	19.5%	0.2%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	10,768.8	60,255.3	57,784.5	11,057.6	12,734.8	15,933.4	22.0%	1,965.9	18.3%	0.2%
2.2.4 - Objetos de valor	46.5	10.1	143.0	14.1	20.0	20.0	14.0%	(26.5)	-57.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	357.1	1,045.8	2,908.6	227.8	362.3	439.8	12.5%	5.2	1.5%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital	20,564.0	60,117.0	87,216.1	20,682.4	20,716.5	22,678.8	23.8%	152.5	0.7%	0.3%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	421.7	174.8	3,282.9	616.9	622.4	906.5	19.0%	200.7	47.6%	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	20,142.3	59,899.0	83,758.9	19,944.5	19,973.1	21,644.5	23.8%	(169.2)	-0.8%	0.3%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	0.0	43.2	174.3	121.0	121.0	127.9	69.4%	121.0	0.0%	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0	1,447.1	136.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>185,465.4</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>1,563,674.7</b>	<b>136,943.8</b>	<b>172,708.3</b>	<b>221,575.7</b>	<b>11.0%</b>	<b>(12,737.1)</b>	<b>-6.9%</b>	<b>2.2%</b>

**Notas:**

- 1.Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026.
2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- 3.Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 26 de agosto de 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Gastos Corrientes**

Dentro de los gastos corrientes, se destacan los gastos de consumo, con una ejecución de RD\$63,059.8 millones (49.7%), del total. Seguido de las transferencias corrientes los cuales sumaron RD\$39,300.6 millones, representando un 31.0% del total; los intereses de la deuda, que RD\$15,026.5 millones (11.9%). Las prestaciones de la seguridad social representaron RD\$7,086.1 millones (5.6%); mientras que las subvenciones a empresas sumaron un total de RD\$1,541.7 millones (1.2%) y se asignaron a otros gastos corrientes RD\$755.1 millones (0.6%).

Es relevante señalar que, las transferencias corrientes se destinaron en mayor proporción al sector público, que recibió RD\$30,997.7 millones (78.9%), seguido del sector privado con RD\$6,316.7 millones (16.1%). Otras instituciones públicas recibieron RD\$1,784.6 millones (4.5%), mientras que el sector externo fue destinatario de RD\$201.6 millones (0.5%).

Estas transferencias se canalizaron principalmente hacia instituciones como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud; las Empresas Eléctricas Estatales Este y Norte; el Seguro Nacional de Salud; y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, entre otras.

## Ilustración 2. Transferencias Corrientes del Gobierno Central Diciembre 2025

Valores en millones de RD\$



### Nota:

1. Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## Gastos de Capital

Con relación a los gastos de capital, los RD\$45,938.6 millones ejecutados se distribuyeron de la siguiente manera: transferencias de capital otorgadas alcanzaron RD\$20,716.5 millones (45.1%); RD\$12,734.8 millones (27.7%) se destinaron en activos fijos (formación bruta de capital fijo); mientras que RD\$12,105.0 millones (26.4%) correspondieron a las construcciones en proceso. Además, se otorgaron asignaciones de RD\$362.3 millones (0.8%) para activos no producidos y RD\$20.0 millones (0.04%) para objetos de valor.

Desglosando otras de las partidas de mayor denominación, al gasto en activos fijos, la mayor parte se destinó a viviendas, edificios y estructuras con RD\$6,099.6 millones; maquinaria y equipo por RD\$5,198.4 millones, equipo de defensa y seguridad por RD\$1,079.8 millones; activos biológicos cultivados por RD\$212.0 millones y activos fijos intangibles por RD\$145.0 millones.

En cuanto las construcciones en proceso representaron un total de RD\$12,105.0 millones, correspondientes a construcciones por contrato y administración con RD\$10,398.1 millones y RD\$1,706.8 millones, respectivamente.

Las transferencias de capital se canalizaron principalmente hacia el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, el Banco Agrícola de la República Dominicana, la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana y la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, entre otras.

### Ilustración 3. Transferencias de Capital del Gobierno Central Diciembre 2025

Valores en millones de RD\$



**Nota:**

1. Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 3.2. Clasificación Institucional

Durante el mes de diciembre, se aprecia que las instituciones que presentan mayor gasto son: el Ministerio de Educación por RD\$29,847.5 millones (17.3% del total), seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por RD\$24,938.4 millones (14.4%), la Presidencia de la República por RD\$15,829.3 millones (9.2%), el Ministerio de Interior y Policía por RD\$11,473.3 millones (6.6%) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por RD\$10,989.3 millones (6.4%).

De la misma forma, al analizar los capítulos virtuales, se observa que la Administración de Deuda Pública y Activos Financieros mostró una ejecución de RD\$15,026.5 millones (8.7%); mientras que la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional devengó RD\$14,890.7 millones (8.6%).

## Ilustración 4. Top 3 Instituciones con Mayor Ejecución de Gastos Diciembre 2025

Valores en millones de RD\$



### Nota:

1.Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### Ministerio de Educación (MINERD)

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación presentó un valor de RD\$29,847.5 millones, de la cual destacan los programas de: desarrollo social comunitario por RD\$9,190.1 millones; fomento de la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en condición de vulnerabilidad por RD\$3,676.5 millones; asistencia social integral por RD\$3,594.7 millones; actividades centrales por RD\$2,914.1 y gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$2,066.4 millones.

### Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

En cuanto al gasto devengado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, este alcanzó la suma de RD\$24,938.4 millones. Siendo los programas que predominan dentro del gasto de dicha institución: administración de activos, pasivos y transferencias que asciende a RD\$20,649.6 millones; estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental por RD\$1,533.9 millones; actividades centrales por RD\$1,058.0 millones; coordinación y fomento de las actividades culturales por RD\$978.0 millones y prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA por RD\$333.2 millones.

## Ministerio de la Presidencia

El Ministerio de la Presidencia devengó un total de RD\$15,829.3 millones. Dentro de los programas con mayor ejecución de recursos se encuentran protección social por RD\$5,037.9 millones; asistencia social integral por RD\$2,106.7 millones; actividades centrales por RD\$1,771.9 millones; administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$1,392.2 millones y estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental por RD\$1,094.4 millones.

**Tabla 4. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional  
Diciembre 2024 y 2025**  
Valores en Millones de RD\$

Detalle	2024			2025			Variación 2025/2024		Ejecución % PIB
	Devengado Diciembre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Comprometido*	Devengado*	Pagado*	ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (4-1)	8 = (6/1)	
<b>Poder Legislativo</b>	<b>1,492.0</b>	<b>8,907.2</b>	<b>9,934.9</b>	<b>1,770.0</b>	<b>1,770.0</b>	<b>278.0</b>	<b>278.0</b>	<b>18.6%</b>	<b>0.0%</b>
0101 - Senado de la República	250.9	3,010.8	3,288.5	528.6	528.6	528.6	277.7	110.7%	0.0%
0102 - Cámara de Diputados	1,241.1	5,896.4	6,646.4	1,241.4	1,241.4	0.3	(0.3)	0.0%	0.0%
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>138,310.0</b>	<b>663,616.7</b>	<b>1,045,029.1</b>	<b>102,740.6</b>	<b>136,849.0</b>	<b>175,531.4</b>	<b>(1,461.0)</b>	<b>-1.1%</b>	<b>1.7%</b>
0201 - Presidencia de la República	18,686.1	127,178.7	129,109.5	12,851.7	15,829.3	17,878.8	(2,854.7)	-15.3%	0.2%
0202 - Ministerio de Interior y Policía	11,366.5	73,722.0	83,192.8	10,242.5	11,473.3	13,239.8	106.8	0.9%	0.1%
0203 - Ministerio de Defensa	6,776.8	64,622.5	66,728.8	2,127.4	7,373.7	11,558.5	596.9	8.8%	0.1%
0204 - Ministerio de Relaciones Exteriores	1,502.6	15,344.3	15,111.6	591.6	1,417.3	1,581.7	(85.3)	-5.7%	0.0%
0205 - Ministerio de Hacienda	3,895.3	21,512.7	22,569.7	2,366.5	2,852.5	3,187.9	(1,042.8)	-26.8%	0.0%
0206 - Ministerio de Educación	36,479.0	309,783.7	309,783.7	13,896.3	29,847.5	48,344.9	(6,631.5)	-18.2%	0.4%
0207 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	27,215.4	150,968.3	170,131.4	23,342.0	24,938.4	27,528.0	(2,277.0)	-8.4%	0.3%
0208 - Ministerio de Deportes y Recreación	1,446.7	5,502.6	7,527.2	2,790.9	3,121.9	3,344.4	1,675.2	115.8%	0.0%
0209 - Ministerio de Trabajo	300.9	3,023.3	3,196.2	342.6	447.6	442.2	146.6	48.7%	0.0%
0210 - Ministerio de Agricultura	4,980.3	18,535.5	23,034.6	4,978.5	5,347.2	6,282.1	366.9	7.4%	0.1%
0211 - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	9,296.2	64,208.6	82,234.8	10,194.0	10,989.3	14,000.4	1,693.1	18.2%	0.1%
0212 - Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)	1,909.7	21,564.0	24,389.8	2,763.7	3,263.1	3,904.7	1,353.4	70.9%	0.0%
0213 - Ministerio de Turismo	1,727.3	9,400.1	9,001.5	1,195.1	1,744.5	2,127.9	17.2	1.0%	0.0%
0214 - Procuraduría General de la República	1,401.1	11,681.6	13,161.4	1,729.7	1,729.7	1,781.7	328.6	23.5%	0.0%
0215 - Ministerio de la Mujer	162.7	1,254.3	1,272.3	52.5	134.5	184.4	(28.2)	-17.3%	0.0%
0216 - Ministerio de Cultura	606.1	4,163.0	4,386.8	476.2	619.3	789.0	13.3	2.2%	0.0%
0217 - Ministerio de la Juventud	98.8	754.7	765.2	86.4	130.4	161.9	31.6	32.0%	0.0%
0218 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,895.4	17,321.7	14,834.2	1,431.2	2,965.5	3,720.5	70.1	2.4%	0.0%
0219 - Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	3,272.7	22,851.8	24,042.9	3,138.0	3,349.3	3,587.6	76.6	2.3%	0.0%
0220 - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	530.2	4,007.4	4,703.6	502.7	697.8	1,074.4	167.5	31.6%	0.0%
0221 - Ministerio de Administración Pública	555.1	2,714.4	2,808.8	263.0	473.8	610.6	(81.3)	-14.6%	0.0%
0222 - Ministerio de Energía y Minas	367.7	5,749.9	6,972.8	2,567.8	2,943.2	3,315.4	2,575.6	700.5%	0.0%
0223 - Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones (MIVHED)	2,837.4	17,535.5	26,069.5	4,810.2	5,159.8	6,483.7	2,322.4	81.8%	0.1%
<b>Poder Judicial</b>	<b>718.5</b>	<b>12,921.6</b>	<b>12,921.6</b>	<b>1,086.3</b>	<b>1,086.3</b>	<b>1,086.3</b>	<b>367.8</b>	<b>51.2%</b>	<b>0.0%</b>
0301 - Poder Judicial	718.5	12,921.6	12,921.6	1,086.3	1,086.3	1,086.3	367.8	51.2%	0.0%
<b>Organismos Especiales</b>	<b>2,780.8</b>	<b>12,580.6</b>	<b>16,214.5</b>	<b>3,098.9</b>	<b>3,085.9</b>	<b>3,133.3</b>	<b>305.1</b>	<b>11.0%</b>	<b>0.0%</b>
0401 - Junta Central Electoral	2,052.9	6,750.9	10,150.9	2,591.7	2,591.7	2,591.7	538.7	26.2%	0.0%
0402 - Cámara de Cuentas	138.7	1,524.2	1,547.0	128.0	128.0	128.0	(10.7)	-7.7%	0.0%
0403 - Tribunal Constitucional	278.3	1,900.4	2,000.4	159.1	159.1	159.1	(119.2)	-42.8%	0.0%
0404 - Defensor del Pueblo	58.9	375.0	400.2	38.1	53.8	53.9	(5.0)	-8.6%	0.0%
0405 - Tribunal Superior Electoral (TSE)	79.3	1,193.4	1,193.4	79.4	79.4	79.4	0.1	0.1%	0.0%
0406 - Oficina Nacional de Defensa Pública	172.7	836.7	922.7	102.7	73.9	121.2	(98.8)	-57.2%	0.0%
<b>Otros</b>	<b>42,164.2</b>	<b>476,376.4</b>	<b>479,574.6</b>	<b>28,248.0</b>	<b>29,917.2</b>	<b>40,054.7</b>	<b>(12,247.0)</b>	<b>-29.0%</b>	<b>0.4%</b>
0998 - Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	11,610.9	333,486.5	318,671.1	17,594.2	15,024.5	21,279.3	3,415.6	29.4%	0.2%
0999 - Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	30,553.3	142,889.9	160,903.5	10,653.8	14,890.7	18,775.5	(15,662.6)	-51.3%	0.2%
<b>Total</b>	<b>185,465.4</b>	<b>1,174,402.5</b>	<b>1,563,674.7</b>	<b>136,943.8</b>	<b>172,708.3</b>	<b>221,575.7</b>	<b>(12,757.1)</b>	<b>-6.9%</b>	<b>2.2%</b>

### Notas:

1. Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026
2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
3. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 26 de agosto del 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 3.2.1. Inversión Pública

En diciembre, la ejecución total de los proyectos de inversión pública alcanzó RD\$17,202.9 millones, incluyendo la inversión pública multiprovincial. Geográficamente, se distribuyen<sup>4</sup>: en la región Ozama o Metropolitana por RD\$7,258.7 millones (45.6%); región Cibao Norte por RD\$1,617.6 millones (10.2%); región Cibao Noroeste por RD\$1,371.1 millones (8.6%); región Cibao Sur por RD\$1,112.9 millones (7.0%); región Enriquillo por RD\$1,111.1 millones (7.0%); región El Valle por RD\$934.8 millones (5.9%); región Cibao Nordeste por RD\$923.3 millones

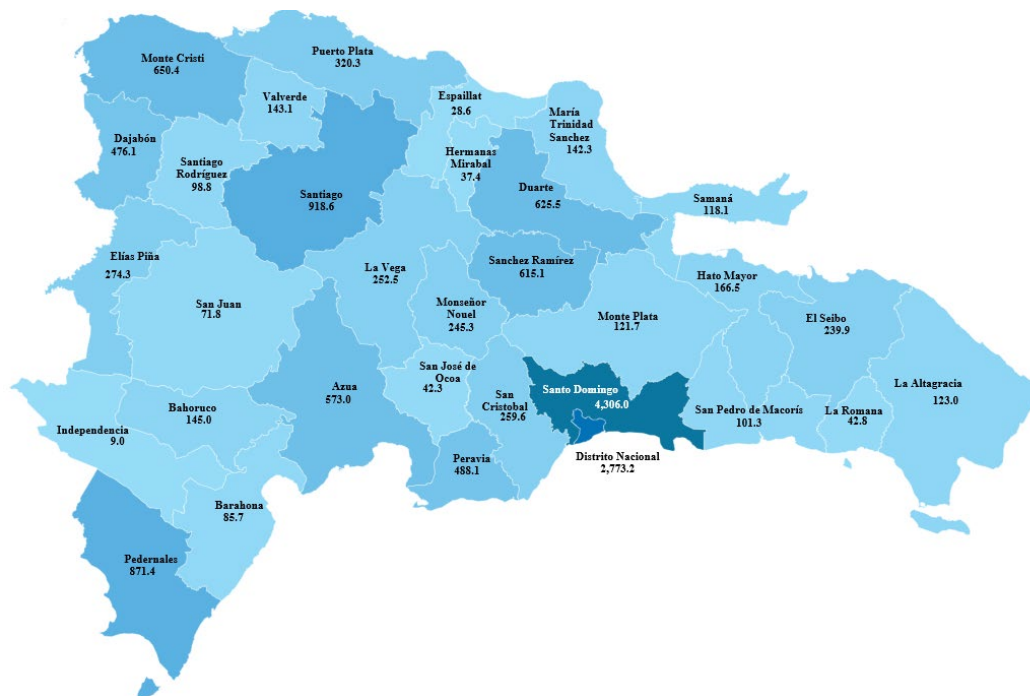
4 Se excluye la inversión pública nacional, la cual registra un valor de RD\$1,288.1 millones para el mes de diciembre 2025.

(5.8%); región Valdesia por RD\$790.1 millones (5.0%); región Yuma por RD\$405.6 millones (2.5%); y la región Higuamo por RD\$389.6 millones (2.4%).

En términos de inversión pública a nivel provincial, los recursos se localizan principalmente<sup>5</sup> en: Santo Domingo con RD\$4,306.0 millones (28.0%); Distrito Nacional con RD\$2,773.2 millones (18.0%); Santiago con RD\$918.6 millones (6.0%); Pedernales con RD\$871.4 millones (5.7%); Monte Cristi con RD\$650.4 millones (4.2%); Duarte con RD\$625.5 millones (4.1%); Sánchez Ramírez con RD\$615.1 millones (4.0%) y Azua con RD\$573.0 millones (3.7%), entre otras.

### Mapa 1. Inversión Pública por Provincia Diciembre 2025

Valores en millones de RD\$



**Notas:**

1. Fecha de imputación al 31/12/2025// fecha de registro al 28/01/2026.

2. Se excluye el monto a nivel multiprovincial del mapa.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

<sup>5</sup> Se excluye la inversión pública multiprovincial, la cual registra un valor de RD\$1,836.2 millones para el mes de diciembre 2025.

Según las funciones especificadas, los proyectos de inversión pública más relevantes son los siguientes\*:

### **Ilustración 5. Proyectos de Inversión Pública por funciones Diciembre 2025**

Valores en millones de RD\$



#### **Transporte**

- Construcción Línea 2C del Metro de Santo Domingo, tramos: Alcarrizos–Luperón por RD\$1,082.0 millones.
- Construcción de infraestructura vial para el desarrollo turístico de Cabo Rojo, municipio Pedernales, provincia Pedernales por RD\$700.0 millones.
- Mejoramiento Puerto de Manzanillo y sus vías de conectividad, provincia Montecristi, R.D. por RD\$613.3 millones.
- Reconstrucción de la infraestructura vial urbana del municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago por RD\$487.6 millones.
- Reconstrucción de la infraestructura vial urbana del municipio Santo Domingo Este por RD\$452.8 millones.
- Rehabilitación y mantenimiento de carreteras (117 km) y caminos vecinales (884 km) a nivel nacional por RD\$447.3 millones.



#### **Vivienda y Servicios comunitarios**

- Mejoramiento de 100,000 viviendas en la República Dominicana por RD\$1,003.9 millones.



#### **Salud**

- Construcción hospital regional en San Francisco de Macorís, prov. Duarte por RD\$493.5 millones.
- Construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, Distrito Nacional por RD\$452.7 millones.

**Nota:**

**1.** Fecha de imputación al 31/12/2025// fecha de registro al 28/01/2026.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### **3.3. Clasificación Funcional**

Esta sección presenta la ejecución del gasto del Gobierno Central clasificada por finalidad: servicios sociales, servicios económicos, servicios generales, intereses de la deuda pública y protección del medio ambiente, con el objetivo de identificar las áreas prioritarias dentro de cada categoría.

**Tabla 5. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional**  
**Diciembre 2024 y 2025**  
 Valores en Millones de RD\$

Detalle	2024			2025			Variación 2025/2024		Ejecución % PIB
	Devengado Diciembre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	DICIEMBRE			7= (5-1)	8= (7/1)	
				Comprometido	Devengado	Pagado			
	1	2	3	4	5	6	9= (5/PIB)		
<b>1-Servicios Generales</b>	<b>33,631.6</b>	<b>239,464.3</b>	<b>262,199.6</b>	<b>27,007.4</b>	<b>35,825.4</b>	<b>43,896.7</b>	<b>2,193.8</b>	<b>6.5%</b>	<b>0.4%</b>
1.1-Administración general	14,741.1	92,986.4	108,114.2	13,167.5	15,953.4	18,762.5	1,212.3	8.2%	0.2%
1.2-Relaciones internacionales	1,483.0	15,167.0	14,940.5	581.3	1,392.6	1,945.8	(90.4)	-6.1%	0.0%
1.3-Defensa nacional	5,918.7	53,707.0	56,768.9	2,217.2	6,508.7	9,962.3	590.0	10.0%	0.1%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	11,488.8	77,603.9	82,376.0	11,041.5	11,970.6	13,226.1	481.9	4.2%	0.2%
<b>2-Servicios Económicos</b>	<b>48,544.7</b>	<b>230,637.1</b>	<b>274,411.2</b>	<b>33,377.8</b>	<b>36,911.4</b>	<b>41,922.6</b>	<b>(1,433.3)</b>	<b>-24.0%</b>	<b>0.5%</b>
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,050.9	23,281.1	26,213.1	2,970.9	3,511.2	4,173.6	1,510.3	73.6%	0.0%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,937.6	18,069.7	22,508.1	4,926.9	5,300.2	6,219.7	362.6	7.3%	0.1%
2.3-Riego	1,434.1	8,478.7	5,722.2	359.8	1,035.9	1,048.0	(398.2)	-27.8%	0.0%
2.4-Energía y combustible	22,858.1	90,445.0	112,295.5	13,144.7	13,444.3	13,812.0	(9,413.7)	-41.2%	0.2%
2.5-Minería, manufactura y construcción	103.9	879.3	1,032.9	102.4	218.7	263.8	114.8	110.5%	0.0%
2.6-Transporte	15,369.2	77,465.5	95,794.1	10,512.9	11,370.1	14,023.1	(3,999.1)	-26.0%	0.1%
2.7-Comunicaciones	338.4	3,805.3	3,055.2	309.6	385.2	490.8	46.8	13.8%	0.0%
2.8-Banca y seguros	12.5	149.7	74.9	6.2	6.2	(6.2)	(6.2)	-50.0%	0.0%
2.9-Otros Servicios económicos	1,440.0	8,062.8	7,715.2	1,044.4	1,589.5	1,885.4	149.5	10.4%	0.0%
<b>3-Protección del Medio Ambiente</b>	<b>1,765.8</b>	<b>14,788.2</b>	<b>13,648.0</b>	<b>1,553.2</b>	<b>2,531.0</b>	<b>3,675.8</b>	<b>765.2</b>	<b>43.3%</b>	<b>0.0%</b>
3.1-Protección del aire, agua y suelo	180.8	1,069.4	919.5	61.2	139.5	206.0	(41.3)	-22.8%	0.0%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	1,291.8	8,369.9	8,494.2	1,033.2	1,779.7	2,451.6	487.9	37.8%	0.0%
3.3-Cambio Climático	293.2	5,349.0	4,234.3	458.8	611.8	1,018.2	318.6	108.6%	0.0%
<b>4-Servicios Sociales</b>	<b>89,912.5</b>	<b>665,858.5</b>	<b>694,744.8</b>	<b>57,411.1</b>	<b>82,414.0</b>	<b>110,801.3</b>	<b>(7,498.4)</b>	<b>-8.3%</b>	<b>1.0%</b>
4.1-Vivienda y Servicios comunitarios	7,530.6	30,826.7	42,484.5	11,499.4	11,597.0	13,018.9	4,066.4	54.0%	0.1%
4.2-Salud	21,661.5	137,362.6	150,802.2	14,837.0	16,837.3	18,887.0	(4,824.2)	-22.3%	0.2%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	2,732.7	12,302.4	18,118.4	4,693.0	5,280.2	5,766.6	2,547.5	93.2%	0.1%
4.4-Educación	38,489.1	309,600.3	310,832.2	17,072.5	31,640.4	48,648.7	(6,848.7)	-17.8%	0.4%
4.5-Protección social	19,356.0	174,781.8	171,510.3	9,201.4	16,894.1	24,272.4	(2,462.0)	-12.7%	0.2%
4.6-Equidad de género	142.6	984.7	997.2	107.7	165.1	207.7	22.5	15.8%	0.0%
<b>5-Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>11,610.9</b>	<b>333,486.5</b>	<b>318,671.1</b>	<b>17,594.2</b>	<b>15,026.5</b>	<b>21,279.3</b>	<b>3,415.6</b>	<b>29.4%</b>	<b>0.2%</b>
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	11,610.9	333,486.5	318,671.1	17,594.2	15,026.5	21,279.3	3,415.6	29.4%	0.2%
<b>Total general</b>	<b>185,465.4</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>1,563,674.7</b>	<b>136,943.8</b>	<b>172,708.3</b>	<b>221,575.7</b>	<b>(12,757.1)</b>	<b>-6.9%</b>	<b>2.2%</b>

**Notas:**

- 1.Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 26 de agosto del 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Servicios Sociales**

Al observar el gasto a través de la clasificación funcional para el mes de diciembre, la finalidad de mayor proporción corresponde a servicios sociales, que representa el 47.7% (RD\$82,414.0 millones) del total de gastos, con una reducción de 8.3% (RD\$7,498.4 millones) en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El gasto social se dirigió en gran parte a la función de educación, alcanzando RD\$31,640.4 millones, presentando una contracción de 17.8% (RD\$6,848.7 millones) respecto al mismo período del año anterior. En detalle, el gasto educativo según el clasificador funcional se distribuye principalmente en las subfunciones de planificación, gestión y supervisión de la educación con RD\$10,912.3 millones; educación primaria con RD\$10,503.6 millones; educación superior con RD\$3,877.7 millones; educación secundaria con RD\$2,973.1 millones; educación técnica con RD\$1,331.6 millones; entre otros.

En cuanto a la función de protección social, este alcanzó RD\$16,894.1 millones, mostrando una caída interanual de 12.8% (RD\$2,462.0 millones) en comparación con el mismo período de 2024. Dentro de esta función, destacan los componentes de asistencia social con RD\$8,028.0 millones; edad avanzada, pensiones con RD\$7,222.8 millones; vivienda social con RD\$1,057.3 millones; planificación, gestión y supervisión de la protección social con RD\$270.3 millones; juventud con RD\$256.3 millones, entre otros.

De igual manera, al gasto en la función de salud se asignaron RD\$16,837.3 millones, lo que representa una disminución del 22.3% (RD\$4,824.2 millones) en comparación con diciembre 2024. Este gasto se distribuye principalmente en planificación, gestión

y supervisión de la salud con RD\$14,119.7 millones; servicios hospitalarios con RD\$1,422.1 millones y servicios de salud pública y prevención de la salud con RD\$1,261.9 millones, entre otros.

Asimismo, la función de vivienda y servicios comunitarios registró un gasto devengado de RD\$11,597.0 millones, lo que supone un crecimiento interanual de 54.0% (RD\$4,066.4 millones) respecto a lo devengado en el mismo período de 2024. Las subfunciones de esta categoría incluyen: abastecimiento de agua potable con RD\$10,171.9 millones; urbanización y servicios comunitarios con RD\$1,083.2 millones; y desarrollo comunitario con RD\$341.9 millones.

La función de actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas, devengaron un monto de RD\$5,280.2 millones, lo que refleja un incremento de 93.2% (RD\$2,547.5 millones). Destacan en esta función: los deportes de alto rendimiento con RD\$2,544.5 millones; los servicios recreativos y deportivos con RD\$1,429.7 millones; los servicios culturales con RD\$761.5 millones; planificación, gestión y supervisión de actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas con RD\$413.7 millones; servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos con RD\$130.9 millones.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a la función de equidad de género con un gasto de RD\$165.1 millones, equivalente a un aumento de 15.8% (RD\$22.5 millones). Se destacan las siguientes partidas: acciones para una cultura de igualdad de género por RD\$55.2 millones; corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo RD\$40.7 millones; acciones focalizadas en mujeres RD\$35.0 millones; acciones de prevención, atención y protección de violencia de género con RD\$34.2 millones.

## **Servicios Económicos**

El gasto en servicios económicos representó el 21.4% (RD\$36,911.4 millones) del total del gasto y registró una reducción de 24.0% (RD\$11,633.3 millones) en comparación con igual período de 2024.

Dentro de esta finalidad, resalta la función de energía y combustible que devengó la suma de RD\$13,444.3 millones, que muestra un ajuste del gasto a la baja de 41.2% (RD\$9,413.7 millones) respecto al 2024. Destacándose significativamente la energía eléctrica de fuentes termoeléctricas con RD\$12,942.5 millones; conservación, aprovechamiento y explotación racionalizada de fuentes de electricidad con RD\$434.7 millones; combustible con RD\$65.2 millones, entre otros.

Por su parte, en el ámbito de los servicios económicos se incluyen también la función de transporte con RD\$11,370.1 millones, reflejando una contracción de 26.0% (RD\$3,999.1 millones) interanualmente. En desglose, las partidas que recibieron la mayor parte de los fondos se encuentran: transporte por carretera con RD\$7,871.1 millones; transporte por ferrocarril con RD\$2,693.0 millones; planificación, gestión y supervisión del transporte por RD\$750.1 millones; y transporte por aéreo con RD\$55.9 millones.

La función de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$5,300.2 millones que interanualmente aumentó un 7.3% (RD\$362.6 millones). En detalle, estos recursos fueron dirigidos a las subfunciones de agropecuaria con RD\$4,322.4 millones;

planificación, gestión y supervisión agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$605.5 millones; conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales con RD\$346.7 millones; gestión o apoyo de labores de reforestación con RD\$17.5 millones y caza y pesca con RD\$8.1 millones.

Además de las funciones mencionadas, se encuentran también las funciones de asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$3,561.2 millones; otros servicios económicos con RD\$1,589.5 millones; riego con RD\$1,035.9 millones; comunicaciones con RD\$385.2 millones; minería, manufactura y construcción con RD\$218.7 millones; y banca y seguros con RD\$6.2 millones.

### **Servicios Generales**

Por otro lado, la partida destinada a servicios generales representó el 20.7% (RD\$35,825.4 millones) del gasto ejecutado, con un aumento de 6.5% (RD\$2,193.8 millones) en comparación con el mismo período de 2024.

El componente con mayor ejecución dentro de esta finalidad corresponde a la función de administración general que devengó un total de RD\$15,953.4 millones para un aumento de 8.2% (RD\$1,212.3 millones). Este gasto se distribuye principalmente en gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación con RD\$7,692.6 millones; transferencias a instituciones públicas, incluidos los gobiernos locales, con RD\$3,462.2 millones; órganos electorales y promoción de la participación ciudadana con RD\$2,590.7 millones, entre otros.

Por su parte, la función de justicia, orden público y seguridad ejecutó un total de RD\$11,970.6 millones, mostrando un incremento de 4.2% (RD\$481.9 millones). Los componentes de mayor ejecución en esta función son: servicios de seguridad interior con RD\$6,466.6 millones; administración y servicios de justicia con RD\$2,967.0 millones; investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad con RD\$1,250.8 millones, entre otros.

En cuanto al resto del gasto por finalidad, se otorgaron recursos por RD\$6,508.7 millones a defensa nacional, seguido de RD\$1,392.6 millones a relaciones internacionales con un crecimiento interanual de 10.0% y -6.1% respectivamente.

### **Intereses de la deuda**

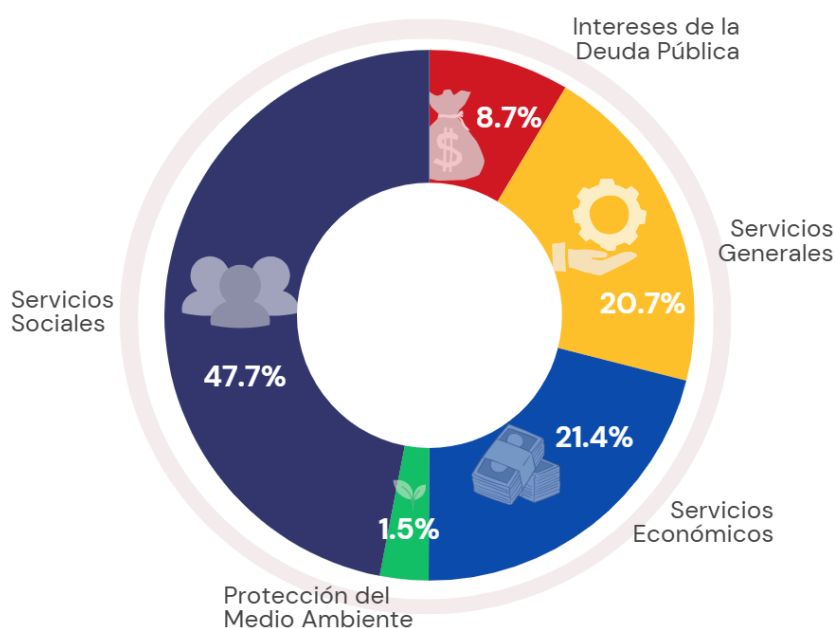
La finalidad de intereses y comisiones de la deuda pública representó el 8.7% (RD\$15,026.5 millones) de la ejecución presupuestaria. Además, esta partida presenta un aumento de 29.4% (RD\$3,415.6 millones) respecto a diciembre de 2024.

## Protección del medio ambiente

Por último, la finalidad de protección del medio ambiente representó un 1.5% (RD\$2,531.0 millones) del gasto ejecutado, registrando un aumento de 43.3% (RD\$765.2 millones) en comparación a igual período en 2024. Las principales partidas que complementan esta finalidad son: la función de protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$1,779.7 millones, el cambio climático con RD\$611.8 millones, y la protección del aire, agua y suelo con RD\$139.5 millones.

### **Ilustración 6. Composición del Gasto del Gobierno Central por Finalidad Diciembre 2025**

Valores en millones de RD\$



#### **Notas:**

1. Fecha de imputación al 31/12/2025 // Fecha de registro al 28/01/2026.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### **3.3.1 Etiquetados temáticos en el clasificador funcional**

#### Gasto en Equidad de Género

En diciembre de 2025, el Gobierno Central ejecutó RD\$2,037.0 millones de un total de RD\$2,178.0 millones del presupuesto vigente destinado a las actividades enfocadas en reducir las desigualdades e inequidades de género.

La mayor parte de esta ejecución fue en servicios sociales, un 48.1% (RD\$980.8 millones). Dentro de esta categoría, la equidad de género concentró RD\$939.8 millones, equivalentes al 95.8% de los recursos asignados a dicha finalidad, orientados principalmente a las acciones de prevención, atención y protección de violencia de género (RD\$418.5 millones); acciones focalizadas en mujeres (RD\$220.5 millones); acciones para una cultura de igualdad de género (RD\$198.1 millones); y la

corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (RD\$102.7 millones).

Además, los servicios generales representaron el 39.0% (RD\$795.1 millones) del total ejecutado, destacándose la función administración general con RD\$725.6 millones. Por su parte, los servicios económicos representaron el 12.8% (RD\$261.2 millones), específicamente en la función de asuntos laborales, con el propósito de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

**Tabla 6. Gastos para reducir la brecha de género según clasificador funcional**  
Valores en millones de RD\$

Detalle	2025		
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado
	1	2	3
<b>1-Servicios Generales</b>	<b>882.6</b>	<b>818.3</b>	<b>795.1</b>
<b>1.1-Administración general</b>	<b>813.2</b>	<b>748.8</b>	<b>725.6</b>
1.1.05-Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género	813.2	748.8	725.6
<b>1.4-Justicia, orden público y seguridad</b>	<b>69.5</b>	<b>69.5</b>	<b>69.5</b>
1.4.06-Administración y Servicios de justicia relacionados con la violencia de género	69.5	69.5	69.5
<b>2-Servicios Económicos</b>	<b>243.3</b>	<b>311.4</b>	<b>261.2</b>
<b>2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales</b>	<b>243.3</b>	<b>311.4</b>	<b>261.2</b>
2.1.03-Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres	243.3	311.4	261.2
<b>4-Servicios Sociales</b>	<b>1,026.5</b>	<b>1,048.4</b>	<b>980.8</b>
<b>4.2-Salud</b>	<b>35.1</b>	<b>40.9</b>	<b>30.7</b>
4.2.04-Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil	35.1	40.9	30.7
<b>4.5-Protección social</b>	<b>6.7</b>	<b>10.3</b>	<b>10.3</b>
4.5.05-Familia e hijos	6.7	10.3	10.3
<b>4.6-Equidad de género</b>	<b>984.7</b>	<b>997.2</b>	<b>939.8</b>
4.6.01-Acciones focalizada en mujeres	224.1	236.5	220.5
4.6.02-Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	112.5	117.2	102.7
4.6.03-Acciones para una cultura de igualdad de género.	253.4	222.6	198.1
4.6.04-Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género	394.8	420.9	418.5
<b>Total</b>	<b>2,152.4</b>	<b>2,178.0</b>	<b>2,037.0</b>

**Notas:**

1. Fecha de recaudación al 31/12/2025// Fecha de registro al 28/01/2026.
2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## **Gasto vinculado al Cambio Climático**

En el marco del clasificador de Cambio Climático, el Gobierno Central, hasta diciembre de 2025, se ejecutaron unos RD\$158,845.0 millones, lo que equivale al 98.0% del presupuesto vigente y al 2.0% del PIB. De este monto, RD\$49,420.6 millones (31.1%) correspondieron a gastos con impacto positivo, mientras que RD\$109,424.4 millones (68.9%) generaron un impacto negativo. Cabe destacar que, la mayor parte de los recursos con impacto negativo, RD\$108,397.0 millones (99.1%), están vinculados a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes termoeléctricas.

En cuanto a la distribución por finalidad, los servicios económicos representaron el 91.7% del gasto total, distribuyéndose de la siguiente manera:

- RD\$110,664.8 millones en energía y combustible;
- RD\$33,508.5 millones en transporte;
- RD\$984.5 millones en minería, manufactura y construcción;
- RD\$492.7 millones en agropecuaria, caza, pesca y silvicultura.

La finalidad de protección del medio ambiente representó el 7.6% del gasto total, con una ejecución de RD\$12,076.3 millones, de los cuales el 64.1% (RD\$7,746.8 millones) se destinó a la protección de la biodiversidad y la gestión de desechos. Por otro lado, la finalidad de servicios generales registró una ejecución de RD\$1,118.3 millones (0.7%), destinados en su totalidad a la función de justicia, orden público y seguridad.

**Tabla 7. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático**  
Valores en millones de RD\$

Detalle	2025						Ejecución % PIB
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	Incidencia Positiva	Incidencia Negativa	Incidencia Neta	
	1	2	3	4	5	6=4-5	
<b>1-Servicios Generales</b>	<b>1,400.4</b>	<b>1,131.9</b>	<b>1,118.3</b>	<b>1,118.3</b>		<b>1,118.3</b>	<b>0.0%</b>
<b>1.4-Justicia, orden público y seguridad</b>	<b>1,400.4</b>	<b>1,131.9</b>	<b>1,118.3</b>	<b>1,118.3</b>		<b>1,118.3</b>	<b>0.0%</b>
1.4.02-Servicios de protección contra incendios	1,400.4	1,131.9	1,118.3	1,118.3		1,118.3	0.0%
<b>2-Servicios Económicos</b>	<b>127,066.3</b>	<b>148,349.6</b>	<b>145,650.4</b>	<b>36,268.9</b>	<b>109,381.5</b>	<b>(73,112.6)</b>	<b>1.8%</b>
<b>2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura</b>	<b>534.1</b>	<b>535.8</b>	<b>492.7</b>	<b>492.7</b>		<b>492.7</b>	<b>0.0%</b>
2.2.04-Conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales	252.4	377.4	346.7	346.7		346.7	0.0%
2.2.06-Gestión o apoyo de labores de reforestación	281.6	158.4	146.0	146.0		146.0	0.0%
<b>2.4-Energía y combustible</b>	<b>90,445.0</b>	<b>112,295.5</b>	<b>110,664.8</b>	<b>2,267.7</b>	<b>108,397.0</b>	<b>(106,129.3)</b>	<b>1.4%</b>
2.4.03-Combustible	670.9	640.5	542.0	542.0	542.0	(542.0)	0.0%
2.4.04-Energía eléctrica de fuentes termoeléctricas	84,996.4	109,225.5	107,855.1		107,855.1	(107,855.1)	1.4%
2.4.08-Energía eléctrica de fuentes nucleares	51.5	40.4	25.4	25.4		25.4	0.0%
2.4.09-Conservación, aprovechamiento y explotación racionalizada de fuentes de electricidad	4,726.2	2,389.1	2,242.3	2,242.3		2,242.3	0.0%
<b>2.5-Minería, manufactura y construcción</b>	<b>868.7</b>	<b>1,032.9</b>	<b>984.5</b>		<b>984.5</b>	<b>(984.5)</b>	<b>0.0%</b>
2.5.01-Extracción de recursos minerales	868.7	1,032.9	984.5		984.5	(984.5)	0.0%
<b>2.6-Transporte</b>	<b>35,218.5</b>	<b>34,485.4</b>	<b>33,508.5</b>	<b>33,508.5</b>		<b>33,508.5</b>	<b>0.4%</b>
2.6.03-Transporte por ferrocarril	35,218.5	34,485.4	33,508.5	33,508.5		33,508.5	0.4%
<b>3-Protección del Medio Ambiente</b>	<b>13,678.8</b>	<b>12,650.6</b>	<b>12,076.3</b>	<b>12,033.4</b>	<b>42.9</b>	<b>11,990.5</b>	<b>0.2%</b>
<b>3.1-Protección del aire, agua y suelo</b>	<b>314.6</b>	<b>283.0</b>	<b>273.8</b>	<b>273.8</b>		<b>273.8</b>	<b>0.0%</b>
3.1.01-Reducción de la contaminación	225.0	149.0	148.8	148.8		148.8	0.0%
3.1.04-Protección del suelo contra la erosión y otras formas de degradación física	89.5	133.9	125.0	125.0		125.0	0.0%
<b>3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos</b>	<b>8,015.2</b>	<b>8,133.2</b>	<b>7,746.8</b>	<b>7,703.9</b>	<b>42.9</b>	<b>7,661.0</b>	<b>0.1%</b>
3.2.02-Ordenación de desechos	1,130.0	227.5	183.7	183.7		183.7	0.0%
3.2.04-Conciencia y conocimiento de la biodiversidad	320.1	314.4	223.0	223.0		223.0	0.0%
3.2.06-Economía verde	8.4	24.0	21.1	21.1		21.1	0.0%
3.2.09-Áreas protegidas y otras medidas de conservación	1,338.2	1,136.8	1,114.8	1,114.8		1,114.8	0.0%
3.2.10-Restauración	2,031.5	2,035.2	1,961.0	1,961.0		1,961.0	0.0%
3.2.11-Usos sostenibles	101.4	106.2	99.7	99.7		99.7	0.0%
3.2.12-Prevención de la producción de residuos por modificación de procesos	1.0	1.0	0.6	0.6		0.6	0.0%
3.2.14-Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos en vertederos	30.5	45.4	42.9		42.9	(42.9)	0.0%
3.2.98-Investigación y desarrollo relacionado con la protección del medio ambiente	12.0	13.9	13.9	13.9		13.9	0.0%
3.2.99-Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	3,042.1	4,228.9	4,086.1	4,086.1		4,086.1	0.1%
<b>3.3-Cambio Climático</b>	<b>5,349.0</b>	<b>4,234.3</b>	<b>4,055.7</b>	<b>4,055.7</b>		<b>4,055.7</b>	<b>0.1%</b>
3.3.01-Mixtos	260.2	325.2	295.0	295.0		295.0	0.0%
3.3.02-Mitigación	5.5	5.5	5.5	5.5		5.5	0.0%
3.3.03-Conocimiento del riesgo de desastres climáticos	153.3	147.8	130.5	130.5		130.5	0.0%
3.3.04-Gobernanza del riesgo de desastres climáticos	17.3	11.4	7.7	7.7		7.7	0.0%
3.3.05-Reducción del riesgo de desastres climáticos	4,740.9	3,057.9	3,000.9	3,000.9		3,000.9	0.0%
3.3.06-Respuesta y recuperación de desastres climáticos	6.0	434.4	426.4	426.4		426.4	0.0%
3.3.07-Otras medidas de adaptación	6.6	4.8	4.8	4.8		4.8	0.0%
3.3.99-Planificación, gestión y supervisión de cambio climático	159.2	247.4	184.9	184.9		184.9	0.0%
<b>Total general</b>	<b>142,145.5</b>	<b>162,132.1</b>	<b>158,845.0</b>	<b>49,420.6</b>	<b>109,424.4</b>	<b>(60,003.8)</b>	<b>2.0%</b>

**Notas:**

1. Fecha de recaudación al 31/12/2025// Fecha de registro al 28/01/2026.
2. Para el PIB 2025 se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 26 de agosto de 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  

---

**PRESUPUESTO**

